¡RECIBE UN BONO DE BIENVENIDA DE HASTA $10,200 PESOS, AL MUDAR TU GRUPO CON NOSOTROS!

(Vigencia de la campaña del 1 de Agosto al 30 de Noviembre del 2026)

TÉRMINOS, REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA:

Dirigido a la presidenta **o** tesorera **o** secretaria, es decir, a quien lidere el **grupo ya conformado** en otra institución financiera.

- Se otorgará un bono desde **$2,100** pesos mexicanos hasta **$10,200** pesos mexicanos dependiendo del monto total del crédito grupal.

Distribución del Bono					
Monto de Grupo		Comisión por grupo	Semana 4	Liquidación sin mora	Renovación semana 2
$100,000	$200,000	$2,100	$700	$700	$700
$200,001	$300,000	$3,600	$1,200	$1,200	$1,200
$300,001	$400,000	$5,400	$1,800	$1,800	$1,800
$400,001	$700,000	$7,200	$2,400	$2,400	$2,400
$700,001	Más	$10,200	$3,400	$3,400	$3,400

Para tener derecho al bono se deben considerar y cumplir los siguientes **requisitos** y **condiciones:**

- Solo aplica para una persona; es decir, para quien **lidere al grupo** y lo **mude con nosotros.**
- Solo aplica para un grupo por lider.
- Aplica únicamente para el 1er. ciclo del grupo.

El grupo deberá estar conformado por:

- Número de Integrantes totales: **mínimo 7.**
- La tasa promedio **ponderada** del grupo deberá ser mínima de **4%.**
- El grupo se deberá contar con **por lo menos el 70% de integrantes** del **grupo origen** y se deberá presentar algún documento que lo compruebe, por ejemplo:
 - Hoja resumen
 - Fichas de pago
 - Consulta del buró de crédito vigente de cada integrante

FORMA DE PAGO DEL BONO:

El bono se pagará mediante órdenes de pago bancarias y en **3 exhibiciones**, como se detalla a continuación:

- **1er. Pago:** Semana 4
- **2do. Pago:** Liquidación sin mora y
- **3er. Pago:** Renovación semana 2

Adicionalmente, para que se realice el pago de cada exhibición, el grupo debe:

- ☐ Contar con **cero días de atraso** y **renovar con la misma cantidad de integrantes.**
- ☐ Liquidar **16 cuotas completas**. Solo aplicará en liquidaciones de cuotas completas.
- ☐ En caso de refinanciamiento, el grupo deberá crecer al menos 2 integrantes; de lo contrario las exhibiciones correspondientes a la liquidación y renovación en semana 2 **no podrán ser generadas.**

REQUISITOS DE CONTRATACIÓN PARA EL CRÉDITO GRUPAL:

- Edad de 18 a 75 años.
- Solicitud de crédito y consulta a buró firmada.
- Identificación Oficial (INE).
- CURP.
- Comprobante de domicilio con antiguedad no mayor a 3 meses.
- Este producto requiere contratar un seguro, consulta las características y costos en www.forjadores.mx. Si el cliente desea la contratación del seguro con un tercero deberá remitir la carátula correspondiente dentro de los 3 días siguientes a la celebración del crédito.

Contáctanos al 800 830 0005

Banco BanFeliz S.A., Institución de Banca Múltiple antes denominado Banco Forjadores S.A., Institución de Banca Múltiple. Aplica para el producto denominado CRÉDITO GRUPAL. Los términos, condiciones y requisitos de contratación para este producto pueden ser consultados en www.forjadores.mx, CAT (Costo Anual Total) **CAT PROMEDIO 167.3% Sin I.V.A.** Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Fecha de cálculo 02 de Julio 2026. Vigente al 02 de Enero de 2027. **Con una tasa de interés anual fija desde 44.78% y hasta 153.85% Sin I.V.A.** La contratación y pago de tu crédito se realizará en pesos mexicanos. Sujeto al análisis y aprobación de crédito grupal. Liquidación anticipada sin penalización. Este producto requiere la contratación de seguros, consulta sus características y costos en www.forjadores.mx. El cliente tiene derecho a contratar el seguro a través de un tercero independiente. Leyendas de advertencia: i) Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios, ii) Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulta las comisiones aplicables en www.forjadores.mx, iii) Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio, iv) El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la institución financiera. Para mayor información y cobertura geográfica de este producto, consulta nuestro sitio web www.forjadores.mx o llama a Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. a los teléfonos 55 56 11 24 50 ó LADA SIN COSTO 800 830 00 05, o envía un correo electrónico a unidad_especializada@forjadores.com.mx, Avenida Insurgentes Sur No. 617, piso 10, Col. Nápoles, C.P. 03810, Benito Juárez, Ciudad de México. Contacto CONDUSEF: www.condusef.gob.mx, teléfonos: 55 53 40 09 99 y 800 999 8080.